83

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 19 MAY 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-23956-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 33/2023, para la adquisición de insumos eléctricos para el Área de Educación del Centro de Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 161/2023, se autorizó el llamado a abreviada N° 33/2023 RAF 102 (Orden 08).

Que se recibió la oferta de la firma SAIZ ARIEL ALFREDO CUIT N° 20-28011580-1 (Orden 18).

Que vista y analizada la oferta, se recomendó preadjudicar a la firma ARIEL ALFREDO CUIT N° 20-28011580-1, los renglones N°: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por única oferta, ajustarse a lo solicitado y ser precio conveniente para el Estado Provincial, por un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 496.330,00), y Declarar precio no conveniente para el Estado Provincial el renglón N° 01 "cinta reflectiva", y realizar las gestiones correspondientes para su adquisición mediante otro procedimiento de compra (Orden 24).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos (Orden 31).

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias y Resolución de la Contaduría General Nº 43/2022 y 151/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/2020, Nº 1048/2020, Nº

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

//..2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..// 2

698/2021, Nº 2763/2021, Nº 1435/2022 y Nº 188/2023 Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 33/2023, para la adquisición de adquisición de insumos eléctricos para el Área de Educación del Centro de Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Adjudicar a la firma ARIEL ALFREDO CUIT N° 20-28011580-1, los renglones N°: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por única oferta, ajustarse a lo solicitado y ser precio conveniente para el Estado Provincial, por un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 496.330,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Declarar precio no conveniente lo cotizado en el renglón N° 01. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0535 UG, Unidad de Gestión de Crédito UC 0535, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.GN° 83 /2023.

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Mesa de Entradas
y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
19/05/2023 14:47